DNCP/DNC N° 24.419 / 2015

Asunción, 14 de octubre del 2015

Ref.: Ampliación. ID 273.663.-
DESCRIPCION: CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INTEGRACIÓN DE REDES DEL SECTOR PÚBLICO - AD REFERENDUM

Señor
Ever Ruiz Diaz
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS)
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

OTRAS OBSERVACIONES

- ✓ Recordamos a la convocante que según el **art. 29 de la resolución 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundido".*

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Rúben Sanchez
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lic. [illegible]
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/rs